

## **Bitácora COL sobre visita al Juzgado Indígena de Huehuetla, Pue.**

**Josefa Cruz Vázquez, estudiante del segundo semestre de la LDEPLUJ.**

**¿Que paso?** Se realizó una visita al juzgado de Huehuetla con la finalidad conocer cómo se encontraba estructurado y que función tiene la institución, para ello el Doctor Daniel Bello López ya había realizado la cita para que nos pudieran recibir. En el juzgado nos presentó al Mediador del Juzgado Sr. Francisco Pérez Vicente quien es asesorado legalmente por el Licenciado en Derecho Alfredo García Vega; cada uno de nosotros nos presentamos ante ellos. Después el Mediador Don Francisco Pérez Vicente nos dijo a grandes rasgos de que el Juzgado era una instancia para la resolución de conflictos de las comunidades indígenas, y que las personas que trabajaban ahí son de Huehuetla y hablan la lengua totonaca porque es fundamental para la comunicación con la población, mencionando: “ni kalimaxanaw kin totonacocan es especializado porque tapalaxtla xtapahl kin kgalhtawakgakan”.

En donde hace referencia a que no hay que avergonzarnos de nuestro totonaco, ya que es especializado porque es caro el estudio de la lengua.

Después nos explicó que la función del Mediador es solucionar conflictos internos, para ello cita a ambas partes del problema, poniendo en ejemplo, que la gente de Buenavista tenía conflictos con la autoridad, por lo cual, él tuvo que citar al presidente auxiliar de Buenavista para dialogar y llegar a una solución. Después nos comentó que esta organización surgió porque a la gente no se le respetaba sus derechos por el abuso de autoridad, en donde ellos intervienen constituyendo la Organización Indígena Totonaca (la OIT) para poder ejercer su autonomía como pueblos indígenas. Tiempo después de iniciada la plática, llega el presidente de Consejo de Ancianos quien se presentó con el nombre de José Olmos de Gaona, explicándonos que su función es ayudar al Mediador, cuando se trata de un problema más grave Consejo de Ancianos se reúne cada mes para ver los conflictos grandes y poder resolverlo desde los usos y costumbres de la población. También nos explicaron los cargos que existen y al final realizamos diversas preguntas para aclarar dudas, en donde yo tuve la oportunidad de platicar con el

Mediador de un problema sobre el servicio del agua presentado en mi comunidad para que el me explicara como podríamos solucionarlo.

### **¿Que sentí?**

Me sentí en confianza ya que las personas que trabajan en el juzgado hablan la lengua totonaca y también fue algo impactante ver como el juzgado soluciona los conflictos. Por un momento tuve una sensación de felicidad porque ahí podía ver el uso de la lengua, porque para nosotros es importante que las personas que hablan la lengua totonaca puedan resolver sus conflictos con mayor facilidad, ya que sabemos hay mucha gente indígena que no puede hablar el español y tal motivo impide la solución de un conflicto de manera adecuada, y si lo hacen en su lengua ellos pueden expresarse libremente.

**¿Qué aprendí?** Aprendí que el pueblo indígena de Huehuetla sigue manteniendo su autonomía y que a partir de eso ellos pueden resolver situaciones que afectan a sus habitantes, de igual manera conocí, cual es la función del juzgado y los tipos de delitos que atiende. De igual manera sentí que la visita reforzó algunos temas de la Experiencias Educativas dando lugar a un mejor entendimiento de la carrera que estamos estudiando y complemento lo que nosotros investigamos en las comunidades.

**¿De qué me doy Cuenta?** Que en el Estado de Veracruz es necesario un juzgado indígena, ya que si se implementará, dará pie a la disminución de derechos violentados hacia los pueblos indígenas, y con ello podrán fortalecer su autonomía de forma libre partiendo de las costumbres que ellos tienen. Ya que me di cuenta que el Juzgado Indígena de Huehuetla ha disminuido el abuso de autoridad, la discriminación y violación de los derechos como pueblos indígenas.